

VII

Simultáneamente con el desarrollo de estos sucesos, el círculo de acción del Triunvirato se estrechaba gradualmente. Poder nacido de una delegación de delegados que habían desconocido su mandato, y cuyo primer acto fué la disolución de la Asamblea que le dió vida, el Triunvirato, en virtud de la regla que se había dado á sí mismo, convocó en la época debida la asamblea eventual y supletoria de que se ha hecho mención, determinando á la vez un método de elección, circunscripto en realidad al recinto de la capital (20). Esta Asamblea enfermiza, sin raíces ni autoridad moral, después de llenar el cometido de designar el sucesor de uno de los triunviros que debía cesar, renovó el escándalo de atribuirse á sí misma la alta representación de las Provincias Unidas, y como la anterior, se declaró suprema. El Gobierno la disolvió del mismo modo, destruyendo así la propia base que se diera y despojóse en el hecho de su razón de ser legal (21).

Pero no eran estas consideraciones principalmente teóricas, las que minaban el poder del Triunvirato. La razón pública se había adelantado al gobierno, y no podía satisfacerse con vanos simulacros del sistema representativo, que en de-

(20) El « Estatuto Provisional » de 23 de noviembre ya citado, y el « Reglamento que da forma á la Asamblea Provisional » de 19 de febrero de 1812.

(21) Véase lo que el Triunvirato decía justificando la disolución de la segunda asamblea y que sería aplicable á todas las asambleas legislativas que podían reunirse : — « Nuevos *gobernantes* al frente de los *negocios*, *variada la administración*, los jefes depuestos, *trastornados los planes*, *perdido el trabajo de tantos meses*, el pueblo fluctuando en medio de facciones, nuestros enemigos celebrando el triunfo de la división, hé ahí, conciudadanos, el resultado inevitable de la soberanía de la asamblea. » (Manifiesto del gobierno, de 9 de abril de 1812).

finitiva no producían sino conflictos. El espíritu nacional había hecho progresos y no cabía ya en los estrechos límites del municipio. Los poderes públicos vaciados en moldes viejos y viciados, no respondían ya ni en sus formas á las necesidades de la vida nueva. La revolución había llegado á unos de esos períodos de transformación en que, el gobierno no era sino la forma externa de un organismo en vía de crecimiento, de que debía despojarse como de una envoltura inerte. La revolución, obedeciendo á su ley de desarrollo y guiada por el instinto de la conservación, aspiraba á inocularse las fuerzas vivas de la sociedad, que yacían en inacción. La fórmula práctica de esta aspiración era la reunión inmediata de un Congreso Nacional popularmente elegido, que definiese la situación, constituyera por decirlo así la revolución, diese ser á la nación y razón de ser al gobierno, satisfaciendo el anhelo de independencia y libertad que estaba en todas las conciencias.

El gobierno compuesto de nobles caracteres y de inteligencias de primer orden, estaba empero más abajo del nivel de la opinión ilustrada. Poseído de esa ilusión, que es tan común á los poderes que identifican su existencia y sus planes á la existencia misma de la sociedad ó á la suerte de una causa (22), contrariaba de buena fé y con sana intención patriótica este movimiento democrático. Sin darse cuenta de que era una dictadura sin dictador, sin más ley que el arbitrario, sin más fuerza moral ni material que la que le daba una opinión local, el gobierno, á la vez que contrariaba las fuerzas en que debía buscar su apoyo, exponía al partido que representaba á caer envuelto en sus ruinas, como se vió muy luego.

Agréguese á todo esto, que la desconfianza había penetrado al seno del mismo Triunvirato, como sucede á todo gobierno colegiado que vive fuera de la atmósfera sana de la

(22) Véase la nota anterior.

opinión. Había sido nombrado vocal y ejercía la presidencia en turno del Triunvirato, don Juan Martín Pueyrredón, personaje de ambición flotante, á quien veremos aparecer después en escena más vasta, y será entonces la ocasión de diseñar. Aunque perteneciera al partido en que se apoyaba el gobierno, manifestó muy luego tendencias á inclinarse á la facción caída (23) y coincidió su presidencia con la reunión de una nueva asamblea convocada por el Triunvirato sobre base un poco más popular que las anteriores. Dando al fin satisfacción á la opinión, el gobierno había declarado, que el objeto de esta nueva asamblea eventual (basada siempre en la preponderancia comunal de Buenos Aires) tenía por objeto « un » plan de elección bajo los principios de una perfecta igualdad, á fin de acelerar la reunión del Congreso General de » las Provincias Unidas, para que formada y sancionada la » constitución del Estado, señalase la ley al gobierno los límites de su poder, á los magistrados la regla de su autoridad, á los funcionarios públicos las barreras de sus facultades, » y al pueblo americano la extensión de sus derechos y la naturaleza de sus obligaciones (24) ». No se podía formular con más claridad las necesidades de la época, á la vez que se retardaba indefinidamente su satisfacción, prolongando un provisorio indefinido.

La nueva asamblea se presentó con un carácter reaccionario. Reunida en los primeros días de octubre, sancionó y decidió la exclusión de tres diputados de las provincias, con el objeto de crear una mayoría que diese preponderancia en ella á la facción caída, y preparóse así á nombrar un triunviro

(23) Consta así de una « Memoria » M. S. de 3 de noviembre de 1812, escrita por don Feliciano A. Chiclana, que era miembro del Triunvirato, así como de la causa formada por la « Comisión de Residencia » en 1813, que original existe en el Archivo General. (M. SS.)

(24) V. « Circulares » de 7 de abril y de 3 de junio de 1812.

que unido á Pueyrredón le aseguraba la mayoría en las dos grandes ramas del gobierno. Desde este momento la evolución política que venía preparándose pacíficamente en el orden natural de las cosas, se convirtió en una necesidad imperiosa del partido dominante, que tenía de su parte la fuerza y la opinión.

VIII

La noticia de la batalla de Tucumán llegó á Buenos Aires el 5 de octubre. Esta fué la ocasión que determinó el estallido. El día 6 reunióse la Asamblea y procedió á nombrar el triunviro que debía reemplazar á uno de los miembros salientes del gobierno, que con arreglo al Estatuto se renovaban parcialmente cada seis meses. La elección recayó en una persona conocidamente adherida al partido caído, atribuyéndose á la recomendación del mismo gobierno este resultado (25). El descontento público se manifestó públicamente contra la Asamblea y el Triunvirato, envolviendo á ambos en una común condenación. Se acusaba á la primera de ser viciosa en su origen y organización, y de obedecer á las gestiones de un complot reaccionario. Considerábase el segundo como rémora de una situación que era impotente para regularizar y aun para mantener con firmeza. Al mismo tiempo se explotaba el abandono del ejército del General Belgrano, que á pesar de todo había triunfado contrariando las órdenes del Gobierno. No contando la Asamblea con fuerza moral ni material para sostener su imprudente reto á la opinión, y divorciado el Poder Ejecutivo del poderoso partido político que le

(25) Consta de la « Memoria » de Chiclana y de la causa de residencia de 1813, ya citada. (M. S.)

daba tono, el cambio de situación era un hecho, aun antes de que se consumara.

La Logia de Lautaro, que era en aquellos momentos el verdadero gobierno y el árbitro de la situación, no hizo sino dar forma y dirección al movimiento. Contando con el apoyo de la opinión y con el concurso de la fuerza armada, en su seno se tomaron todas las resoluciones que debían preceder á la acción. El alma de estos trabajos preparatorios era Monteagudo: San Martín con sus Granaderos á caballo el punto de apoyo: Alvear era el intermediario entre los hombres de pensamiento y los hombres de acción.

Hasta entonces el tipo clásico de toda revolución, era el de la del 25 de Mayo de 1810: el pueblo peticionando ante el Cabildo en la plaza pública, foro del municipio de Buenos Aires, y las tropas en los cuarteles apoyando el movimiento. La revolución — que tal puede llamarse — de la incorporación de los Diputados de las Provincias al Poder Ejecutivo, se consumó como una intriga oscura en el secreto mismo del Gobierno, sin ningún aparato escénico. La revolución anónima conocida en la historia por las fechas nefastas de 5 y 6 de abril (1811) hizo intervenir el elemento popular de los suburbios, — el agro del municipio — como vanguardia de las tropas que se presentaron armadas en la plaza pública á imponer sus voluntades. Estos movimientos facciosos sin plan político y sin alcance, tuvieron de singular que fueron renegados y condenados por sus mismos autores. Tal fué su esterilidad.

El movimiento que se preparaba tenía un carácter más definido y propósitos más fundamentales: era una verdadera evolución deliberada, en el sentido de dar impulso y desarrollo á la revolución de Mayo, inoculándole las fuerzas vivas de la sociedad, para cerrar el período de lo provisorio y lo arbitrario. Convencidos los hombres que lo dirigían que nada debía dejarse al acaso y que todo debía subordinarse á una vi-

gorosa disciplina, trazaron un plan de operaciones; se distribuyeron los papeles que debían representar el pueblo, las corporaciones y las tropas; se designaron las personas que compondrían el nuevo Gobierno, y hasta se bosquejó con precisión el programa de la futura política, así como las peticiones y manifiestos que se redactaron de antemano por la acerrada pluma de Monteagudo.

El 7, á las once y media de la noche, empezaron á entrar las tropas de la guarnición á la plaza de la Victoria y á tomar posiciones frente á la casa del Cabildo, con el objeto de apoyar la actitud del pueblo que había sido convocado para deliberar sobre sus destinos. Á la cabeza del regimiento de Granaderos á caballo con sus sables envainados, estaban San Martín y Alvear, siguiéndoles el coronel Ortiz Ocampo con el regimiento núm. 2 y el comandante Pinto con la artillería. Su actitud fué pasiva. Al rayar el día 8 de octubre empezó á congregarse el pueblo al llamado de la campana municipal. Pocos momentos después, más de trescientas personas, entre las cuales se notaban á los principales miembros de las órdenes religiosas, ocuparon las galerías de la casa consistorial, y elevaron al Cabildo una petición revestida con más de 300 firmas de notables, solicitando « bajo la protección de las » legiones armadas, la suspensión de la Asamblea, y la cesación de los miembros del Triunvirato, para que, reasumiendo el Cabildo la autoridad que el pueblo le había delegado el 22 de mayo de 1810, se crease inmediatamente un nuevo Poder Ejecutivo, con la precisa condición de convocar una Asamblea verdaderamente nacional, que fijase la suerte de las Provincias Unidas, jurando no abandonar su puesto hasta ver cumplidos sus votos (26). » El Cabildo ac-

(26) Esta petición se publicó en la «Extraordinaria Ministerial,» de 22 de octubre de 1812, anexa al «Manifiesto del Gobierno,» de 16 de octubre.

cedió á todo, declarando por bando: — que la Asamblea que se convocase sería suprema, con toda la extensión de poderes que los pueblos le confirieran, á fin de dictar una Constitución, y nombró para ejercer el Poder Ejecutivo á don Juan José Passo, don Nicolás Rodríguez Peña y don Antonio Álvarez Jonte, dándole por regla el Estatuto Provisional, todo lo cual fué sometido á la sanción popular, que le prestó su aduiescencia por aclamación (27).

Esta revolución, municipal en su forma, fué como la de 25 de Mayo esencialmente nacional y democrática en su tendencia. En ella se formuló prácticamente el principio de la soberanía del pueblo en la exigencia de la convocatoria de un Congreso general; se rompió con las tradiciones del viejo derecho municipal que daba la supremacía á la capital, estableciendo así la perfecta igualdad de representación y derechos; y se dió el primer paso atrevido en el sentido de preparar la independecia y de formular la Constitución de las Provincias Unidas. Los resultados correspondieron en gran parte á las esperanzas.

Esta fué la primera vez que se vió á San Martín tomar parte directa en un movimiento revolucionario, y sólo por accidente otra vez más tomó parte indirecta en la caída de un gobierno. Encaminada la revolución y establecida la disciplina de la Logia creada por él, se alejó para siempre de los partidos militantes en la política doméstica, consagrándose exclusivamente á la realización de sus planes militares contra el enemigo común.

(27) Bando del Cabildo de 8 de octubre. Publicado en hoja suelta.

IX

El nuevo Triunvirato inauguró sus tareas señalando con fijeza los rumbos políticos de la revolución y dió un vigoroso impulso á la organización militar. En un manifiesto dirigido inmediatamente al pueblo explicando los motivos y los objetos del cambio, le decía: que lo indefinido del sistema que regía á las Provincias Unidas, no podía justificarse absolutamente, ni por las dificultades de la empresa, ni por los peligros de la situación, y que era necesario fijarlo (28). Quince días después de su instalación, expedía un reglamento de elecciones ampliando la base del sufragio libre, « para que el pueblo de » las Provincias Unidas del Río de la Plata (son sus palabras), » abriendo el libro de sus eternos derechos por medio de » libres y legítimos representantes, vote y decrete la figura » con que debe aparecer en el gran teatro de las naciones » (29).

Bajo los auspicios de esta declaración solemne, manifestábase que el prolongado cautiverio del monarca español había hecho desaparecer sus últimos derechos con los postreros deberes; que era indispensable iniciar una reforma general para mejorar el antiguo régimen; que no debía temerse interrogar por primera vez la voluntad de todos los pueblos; y condenando á todas las anteriores asambleas como la « emanación de elecciones viciosas, exclusiones violentas y suplenias ilegales, » convocó solemnemente la anhelada

(28) V. en la Gaceta Extraordinaria de 22 de octubre de 1813, el « Manifiesto del Gobierno al pueblo, » de 16 de octubre del mismo año.

(29) « El Gobierno á los Pueblos, » hoja suelta de 24 de octubre de 1812.

Asamblea Nacional, reconociendo de antemano en ella al representante de la soberanía popular, y le asignó el carácter de constituyente (30). El resorte militar se retempló. El ejército vencedor en Tucumán fué reforzado en su personal y provisto de los elementos necesarios para emprender operaciones ofensivas. El ejército destinado á la Banda Oriental marchó decididamente á poner sitio á Montevideo.

Así, en el espacio de los siete meses transcurridos después de la llegada de San Martín á Buenos Aires, todo había cambiado. El gobierno consolidado, la política definida, el espíritu público levantado, y la revolución desplegando la bandera de la independencia que tomaba atrevidamente la ofensiva con dos ejércitos poderosos, tal era el cuadro general de la situación antes de terminar el año XII.

X

No obstante estas ventajas, la situación militar era precaria y peligrosa. Todo dependía del éxito de una batalla ó de una expedición mal combinada. Las Provincias Unidas tenían medidas dentro de sus propias carnes dos cuñas de acero: Montevideo sobre la margen oriental del Río de la Plata, á un día de camino de Buenos Aires, y Salta en su frontera del Norte.

Montevideo, plaza fuerte de segundo orden, coronada por 175 cañones en batería — contando con un total de 335 piezas, — guarnecida por más de 3,000 hombres de tropas veteranas y como 2,000 de milicias, contaba con elementos poderosos de resistencia. Punto sólido de apoyo para una reacción

(30) Manifiesto citado de 24 de octubre.

y base natural de toda expedición que pudiese venir de la Península, Montevideo era además un peligro para las relaciones con la Corte del Brasil, que de un momento á otro podía intervenir en la contienda del Río de la Plata, como ya lo había hecho anteriormente. Agréguese á esto, que la plaza de Montevideo, inexpugnable militarmente para el ejército que lo sitiaba, tenía el apoyo de una escuadra poderosa de 14 buques de guerra con 210 piezas de artillería y una escuadrilla sutil, mandada por marinos valientes y experimentados, que le aseguraban el dominio de las aguas del Plata y de los ríos superiores, mientras las Provincias Unidas no tenían ni un solo lanchón armado.

El ejército realista vencido en Tucumán, se había atrinchado en Salta. Contando con el apoyo de otro ejército en el Alto Perú y con los recursos del Bajo Perú, era reforzado en la misma proporción del ejército de Belgrano, de manera que ambos se halagaban á la vez con la idea de tomar la ofensiva, debiendo ser los resultados de una derrota más desastrosa para los patriotas que para los realistas.

En tal situación, los objetivos inmediatos eran Montevideo y Salta. Era necesario tomar á Montevideo á todo trance; desalojar al enemigo de Salta vencéndolo. Los planes militares y las disposiciones gubernativas tenían en vista estos dos grandes resultados, y los ejércitos de que hemos hecho mención antes, respondían á ellos. En consecuencia, todos los esfuerzos y todos los recursos se concentraron sobre estos dos puntos. La posesión de Montevideo era la consolidación de la base política y militar de la revolución, y la expulsión de los enemigos de Salta era la expansión de ella hasta el Desaguadero, buscando el camino para herir el poder español en su propio centro, que era Lima.

Sea con el objeto de transmitir esta conciencia al pueblo á fin de comprometerlo en los grandes esfuerzos, sea que tal modo de proceder fuese un rasgo característico de la época, el Go-

bierno convocó una junta de militares — entre ellos San Martín — y de vecinos notables, para que asociada al Cabildo le aconsejasen el plan de campaña que debía seguir. La Junta fué de opinión que el General Belgrano, con la fuerza que reuniese después de ser reforzado, atacara al enemigo en Salta y lo venciese, marchando en seguida hasta el Desaguadero, y que el sitio de Montevideo se estrechase hasta rendirlo á todo trance (31). Esta resolución, aunque aconsejada por quien no tenía competencia, era digna de un pueblo viril, y los encargados de ejecutarla mostraron que estaban á la altura de la situación.

(31) Oficios del Gobierno á Belgrano de fecha 13 de octubre y 5 de noviembre de 1812. Archivo de Guerra (M. SS.)

CAPÍTULO IV

SAN LORENZO

AÑO 1813-1814

Dos victorias. — Batalla del Cerrito. — Reunión de la Asamblea Constituyente. — Sus grandes reformas. — Nueva situación militar. — Los marinos de Montevideo. — La guerra fluvial. — Preludios desconocidos del combate de San Lorenzo. — San Lorenzo según nuevos documentos. — El paraguayo Bogado. — Batalla de Salta. — La Logia y los progresos de la revolución. — Situación respectiva de San Martín y Alvear. — Derrotas de Vilcapugio y Ayohuma. — Reseña de los Generales Argentinos en 1813. — Marcha de San Martín en auxilio de Belgrano. — El abrazo de Yatato. — Correspondencia entre San Martín y Belgrano. — San Martín toma el mando del Ejército del Norte. — Estimación recíproca de dos grandes hombres. — Concentración del Poder Ejecutivo Nacional. — Una cruz y un ejército caído.

I

El último día del año XII y los primeros días del año XIII fueron señalados por dos victorias memorables, la una militar y la otra política.

El 31 de diciembre de 1812, la vanguardia del ejército sitiador de Montevideo á las órdenes del coronel don José Rondeau, batió completamente al frente de sus murallas una columna española que había salido de la plaza con el objeto de hacer levantar el sitio, quedando éste sólidamente establecido